

**RESOLUCIÓN No. 105 DE 2025**  
(13 de marzo)

**Por la cual se declaran electos los Representantes de los docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994**

El Director General del Colegio de Boyacá en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las facultades conferidas en el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998, Decreto 3176 de 2005 y Acuerdo Municipal 008 de 2005, y, Ley 115 de 1994

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Dirección General garantizar los espacios de participación de los Docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994.

Mediante la Resolución No. 094 del 07 de marzo de 2025, la Dirección General del Establecimiento Público Colegio de Boyacá convocó a elecciones para elegir a los Representantes de los Docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994.

El día 13 de marzo de 2025, se realizaron las elecciones en el Aula Máxima de la Sección Francisco de Paula Santander, postulándose como candidatos los docentes: Adriana Del Pilar Castellanos Bustos, María Celia García Sánchez y Omar Ernesto Chaparro Salazar.

Que según acta de escrutinio de fecha 13 de marzo de 2025, se obtuvo el siguiente resultado: Docente Adriana Del Pilar Castellanos Bustos 16 votos, Docente María Celia García Sánchez 20 votos, Docente Omar Ernesto Chaparro Salazar 31 votos, votos en blanco 25, votos nulos 1, para un total de 93 votos.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar electos los representantes de los docentes ante el Consejo Directivo de la Ley 115 de 1994, al Docente Omar Ernesto Chaparro Salazar y a la Docente María Celia García Sánchez.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición durante los diez (10) días siguientes a su notificación.

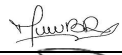


**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Tunja, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).



**LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES**  
Director General

| Responsable | Nombre                          | Cargo                   | Firma   |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|---|
| Proyectó    | María Juliana Bayona Romero     | Secretaria ejecutiva    |  |
| Revisó      | Diana Cristina Aparicio Peña    | Asesora Control Interno |  |
| Aprobó      | Eliana Alexandra Parra González | Asesora jurídica        |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.